CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:50

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° 1061/8

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de marzo de 1909, fue celebrado por primera vez el Día Internacional de la Mujer en conmemoración a la huelga de trabajadoras de confecciones en Estados Unidos de América.

Que, en 1910 durante la "II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas" realizada en Dinamarca; Clara Zetkin propuso y se aprobó la celebración del "Día de la Mujer Trabajadora".

Que, en 1945, la Carta de las Naciones Unidas se convirtió en el primer acuerdo internacional que estableció el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Que, el 18 de diciembre de 1972, la Asamblea General de la Naciones Unidas proclama que en 1975 sería el "Año Internacional de la Mujer", el cual fue celebrado por primera vez en ese mismo año.

Que, en 1975, la ONU promulga el 8 de marzo como el Dia Internacional de la Mujer y lo celebra oficialmente por primera vez. En esta fecha, se conmemora la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad, buscando justicia, paz, desarrollo y la igualdad con el hombre.

Que, en el Perú se conmemora el "Dia de los derechos civiles de la Mujer Peruana", el 7 de septiembre, ya que, en 1955, el exmandatario Manuel Odría promulgó la Ley N°12391, el cual otorga el derecho al voto a todas las mujeres peruanas. Además, en la década de 1970, las mujeres participaron en el Servicio Militar Obligatorio. Asimismo, en 1979, se dio la marcha de la primera promoción de la Policía Femenina de la Guardia Civil (GC) y demás luchas que las mujeres abordaron con fuerza y esmero para lograr la equidad de género.

Que, en la región Cajamarca, el 8 de marzo de 2014, decenas de mujeres marcharon

por las calles de la "Ciudad del Cumbe, exigiendo igualdad de derechos laborales, sociales y políticos, como por ejemplo, acabar con la violencia hacia la mujer y conseguir la igualdad laboral. Posteriormente, del 23 al 25 de octubre del 2015, se llevó a cabo el "IV Encuentro Regional de la Marcha Mundial de Mujeres de las Américas", cuyo objetivo era analizar la problemática de la mujer en el Perú y el mundo.

En virtud de ello;

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Saludar, reconocer y rendir homenaje este 8 de marzo del año en curso a todas las mujeres del mundo y en especial a la mujer peruana, con motivo de conmemorarse el "Dia Internacional de la Mujer", conmemorando un año más de lucha por igualdad, justicia y libertad.

Segundo: Expresar y reconocer de manera especial a las mujeres de la región de Cajamarca por su abnegado trabajo y revaloración de la familia, en la búsqueda de una sociedad inclusiva, justa y solidaria.

Lima, 5 de marzo del 2024.

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/03/2024 10:05:11-0500